

0081-0284-97-0001035104; Y, finalmente, en caso de desembolso incompleto, y consecuentemente aumento incompleto, el capital social quedara aumentado en la cuantía desembolsada.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Juan Miguel Sanjuan y Jover y Anil Partap Harjani.—48.955.

PASCUAL HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», ubicado en Carretera del Jimenado, km 1, Torre Pacheco, Murcia, el día 4 de octubre de 2006, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 5 de octubre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», durante el ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que posean un mínimo de 100 acciones, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables cuya llevanza corresponde a la entidad «Santander Central Hispano Investments, Sociedad Anónima», por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido por la referida entidad o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Atendiendo a la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Murcia, 1 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. D. David Abram.—49.770.

PLURELCO, S. L. (Sociedad absorbente)

PASEO INDEPENDENCIA 35, S. L. U. BELLIVICO 2000, S. L. (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales y universales de los socios de «Plurelco, Sociedad Limitada» y «Bellivico 2000, Sociedad Limitada» y el socio único de «Paseo Independencia 35, Sociedad Limitada» aprobaron, el 31 de julio de 2006, la fusión por absorción de «Paseo Independencia 35, Sociedad Limitada» y «Bellivico 2000, Sociedad Limitada» por parte de «Plurelco, Sociedad Limitada», con extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio social de la entidad absorbente.

Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 1 de agosto de 2006.—José Antonio Hernández Estremera, en calidad de Consejero Delegado de la absorbente y de Administrador solidario de las absorbidas.—49.559. 2.ª 16-8-2006

PRINCESA GUAYARMINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionista a la Junta general extraordinaria a celebrar los días 30 de agosto de 2006, a las 19 horas, en domicilio de la sociedad, y en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, el día siguiente, 31 de agosto de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar

Orden del día

Primero.—Renuncia de la totalidad de los miembros del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de un nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Agate (Gran Canaria), 2 de agosto de 2006.—José Juan Suárez León, Secretario del Consejo de Administración.—49.001.

PROCEN, S. A. (Sociedad escindida)

SIMPER OFFICE, S. L. EVIDAURO HABITATGES, S. L. (Sociedades beneficiarias)

El accionista/socio único de las sociedades escindida y beneficiarias ha decidido en fecha 30 de junio de 2006, la escisión parcial de la sociedad «Procen, Sociedad Anónima», mediante la segregación de su patrimonio de las participaciones representativas del 100 por 100 del capital social de las sociedades (i) «New-Piave Diez, Sociedad Limitada» y (ii) «New-Piave Once, Sociedad Limitada» para su aportación en bloque a las sociedades beneficiarias. La escisión se acuerda mediante el procedimiento abreviado del artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la referida segregación, la sociedad escindida reducirá sus fondos propios en 3.020.754,00 euros, sin afectar a su capital social sino sólo a las reservas de libre disposición.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y, el de los acreedores que estén en el caso de los artículos 253 y 243 en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Barcelona, 30 de junio de 2006.—Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad escindida, Josep Conrado Mateu, Basilio Rodríguez Marín, y Francisco Xavier Tauler Ferre y Administrador único de las Sociedades beneficiarias, Elvira Vidal Dinares.—49.338.

y 3.ª 16-8-2006

PROMOCIONES AGROPECUARIAS EUROEXTREMEÑAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad Promociones Agropecuarias Euroextremeñas, S. A. a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Granja de Torre-

hermosa (Badajoz), cortijo Cerro Naranjo, el día 26 de septiembre de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cambio de domicilio social a cortijo Cerro de Naranjo en Granja de Torrehermosa (Badajoz), c.p. 06910.

Cuarto.—Modificación de la redacción del artículo 3.º de los Estatutos Sociales. Se propone la siguiente redacción:

«Artículo 3.º: El domicilio social se establece en Granja de Torrehermosa (Badajoz), cortijo de Cerro Naranjo, c.p. 06910 y podrá ser trasladado dentro de esta localidad u otra localidad del territorio nacional, previo acuerdo de la Junta general; también será necesario este acuerdo para crear sucursales y delegaciones en cualquier población de España y en el extranjero.»

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los señores socios tienen a su disposición las cuentas y el informe del administrador sobre la modificación de la propuesta, en el domicilio social de la sociedad para su examen, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Granja de Torrehermosa, 10 de julio de 2006.—María Victoria Gómez-Tejedor Spínola, Administradora Única.—48.904.

PROMOCIONES SOL DE LEVANTE, S. A.

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Alicante.

Por el presente hago saber: Por auto número 67/06-C de fecha tres de julio de 2006 dictado por este Juzgado de lo Mercantil número dos de Alicante en los autos de Jurisdicción voluntaria Convocatoria Judicial de Junta, con el número de Registro 135/06-c se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

Acuerdo de la convocatoria judicial de junta general extraordinaria de la mercantil Promociones Sol de Levante, Sociedad Anónima, que se celebrará en la calle Cadafal n.º 6, de Santa Pola (Alicante), en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 2006, a las 10, 00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo, lugar, el día 5 de septiembre de 2006, a las 10, 00 horas.

La Junta se celebrará bajo la presidencia de don Javier Basurto González y actuará como secretario la persona que designen los asistentes a la junta.

El orden día será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Procedase a convocar la meritada junta mediante la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «La Verdad» de Alicante, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración debiendo el anuncio expresar la fecha de la reunión en primera convocatoria y orden del día señalado en esta disposición.

Los gastos de convocatoria serán de cuenta de la sociedad debiendo requerirse a los instantes del procedimiento para su abono.